



CARGO

Firma Digital
Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por ACERO
CARDENAS Ricardo FAU
20145913544 soft
Cargo: Sub-Gerente
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.10.2021 12:51:59 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 26 de Octubre del 2021

CARTA N° D000314-2021-SERPAR-LIMA-SGRH

Señora:

Claudia Fiorella Georgina Soto Tinoco

Jirón Pacasmayo 884

Cercado de Lima.-

Asunto : Reclamo presentado
Referencia : Hoja de Reclamación N° 000006-2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y documento enunciado en la referencia, mediante el cual interpone un reclamo concerniente al hecho suscitado en el Parque Metropolitano Miguel Baquero.

Sobre el particular, cumpla con informar que el Administrador responsable del referido parque, realizó los descargos respectivos manifestando textualmente que:

"El reclamo carece de sustento ya que las losas deportivas tienen un costo contemplado en el TUSNE, el mismo que está publicado en el ingreso: EN EL PERIÓDICO MURAL, con respecto al supuesto maltrato de parte del personal Guardaparque, se le orientará al personal a fin de que brinde información idónea al público usuario."

Nota: La usuaria colocó mal la fecha, siendo la correcta 14/10/2021.

Cabe precisar que SERPAR Lima es una institución autosustentable, por lo que el cobro de alquiler de algunos servicios o áreas tiene como único objetivo el mantenimiento de las áreas verdes de sus parques, así como mejoras en su infraestructura para brindar un mayor bienestar, así como esparcimientos seguros y de calidad para las miles de familias de la capital.

En ese sentido, le requerimos encarecidamente, cumplir con las tarifas establecidas en el Texto Único de Servicios no Exclusivos - TUSNE, esto a fin de evitar el mismo incidente y malestar ocasionado; sin perjuicio de ello, en representación del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, le expresamos las disculpas del caso por el incidente presentado, el mismo que le pudo ocasionar algún tipo de incomodidad.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RICARDO ACERO CARDENAS
SUBGERENTE (e)
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

*Alfredo Soto
19754630
Para
27/10/2021*

